## SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.-

Señores representantes, gobernantes de países hermanos y amigos, señores ex-Presidentes de la República, señoras y señores legisladores, señoras y señores: al inicio de mi alocución quisiera, fervorosamente, saludar los treinta años ininterrumpidos de democracia de que gozamos en el Uruguay.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

-Quiero también recordar y saludar aquel primer Gobierno posdictadura que presidiera el doctor Julio María Sanguinetti, quien precisamente desde aquí, hace treinta años, asumiera la Presidencia de la República.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

-Señoras y señores: hace exactamente diez años, desde este mismo lugar, me dirigí a la Asamblea General del Poder Legislativo en ocasión de asumir la Presidencia de la República. Hoy la vida me da una segunda oportunidad. Ha pasado el tiempo y, obviamente, muchas cosas ocurrieron en el Uruguay y en el mundo: algunas buenas, algunas malas y otras sencillamente horribles. Es así que pocas veces en su historia la humanidad se vio tan sacudida, tan golpeada, tan abrumada como en estos tiempos. La violencia, el miedo, el terror y la intolerancia campean en distintas regiones de nuestro planeta. Los conflictos bélicos que parecen no concluir nunca; las muertes violentas y las que podrían ser evitables; los excluidos; el hambre crónica y la desnutrición que padecen millones de personas mientras toneladas de alimentos se arrojan diariamente como si fueran desperdicios; la intolerancia y la discriminación por razones religiosas, étnicas o de orientación sexual, constituyen la realidad a la que hacemos referencia. Parecería que los virtuosos -recordando a Aristóteles cuando afirmaba que «hay una línea entre la virtud y el vicio que divide a toda la humanidad» – están perdiendo terreno. No obstante, debemos decir que también hay signos positivos que nos alientan. No son pocos los que claman y luchan por la paz; quienes trabajan a favor de los derechos humanos; los que se preocupan por los pobres e indigentes; aquellos que militan cuidando el medio ambiente. Frente a esta dramática, crítica y a la vez contradictoria realidad mundial, cuando un ciudadano electo libre y democráticamente por el pueblo soberano para presidir el país se presenta ante ustedes, legítimos representantes del mismo, y ante los honorables visitantes provenientes de países amigos y hermanos, considera oportuno hablar, como lo hiciera hace diez años, de los principios y valores que constituyen el modo de vida del pueblo uruguayo.

Por feliz coincidencia, en este momento histórico se cumplen 200 años del Reglamento

Provisorio de Tierras, a través del cual nuestro prócer Artigas, en el apogeo de su Gobierno y desde Villa Purificación afirmara, en conocida y célebre frase, el principio: Que los más infelices sean los más privilegiados. Es, entonces, propicia esta circunstancia para recordar los valores que animaran al gobierno artiguista. No se trata de una mera rememoración de ocasión, sino que estos valores serán los referentes axiológicos que inspirarán y animarán las políticas y medidas concretas que desde nuestro Gobierno impulsaremos. Ruego, entonces, a todos ustedes que me permitan despojar al prócer José Artigas de la frialdad y rigidez del bronce y del mármol, de los mitos y oropeles que lo rodean, y evocarlo con respeto y admiración, como un hombre con sus virtudes y sus defectos, como un «simple ciudadano», tal como pidiera se le designara el 25 de abril de 1815 en oficio al Cabildo de Montevideo; un hombre que dirigiendo su Ejército popular derrotó a los invasores y al final de esa batalla –la conocida Batalla de las Piedras–pidiera generosidad a su tropa para salvar a los vencidos. ¡Qué diferente del momento actual, donde se inmolan víctimas que se graban por televisión y tristemente se muestran como si fuera un espectáculo circense o deportivo!

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

-Artigas fue, como todo hombre o mujer, hijo de su época, «El hombre y su circunstancia», como escribiera Ortega y Gasset.

Situemos, pues, a este hombre en el marco histórico de su circunstancia, donde se entrecruzaban de modo fermental las diversas corrientes doctrinarias del momento histórico que le tocó vivir. Era aquella «la época de la filosofía», de la llustración, el «Siglo de las Luces», donde era referencia obligatoria hablar, entre otros tópicos, de «la filosofía moral de los clásicos griegos». También era la época en que, en la Universidad de Córdoba, predominaba la enseñanza de los humanistas, inspirados en las tesis comunitarias de raíz no individualista sobre la soberanía popular y el bien común. Era el tiempo en que vientos independentistas recorrían el suelo americano.

Artigas nace en esa época, cincuenta y seis años después de la fundación de Santo Domingo de Soriano, primer centro poblado de lo que luego sería el Uruguay. Nace el 19 de junio de 1764, en un Montevideo muy joven, con apenas cuarenta años de vida. Hacía solo nueve años de fundada la ciudad de Maldonado. Por entonces, Miguel Hidalgo, revolucionario mexicano, cumplía 11 años; George Washington, 32. En 1765, al año de Artigas, nacerá otro revolucionario mexicano: José María Morelos. En 1766, lo hace el prócer paraguayo José Gaspar Rodríguez de Francia. En 1769, cinco años después del nacimiento de Artigas, nace Napoleón Bonaparte. En 1778, San Martín, Mariano Moreno y el futuro prócer chileno O'Higgins. En 1783, Simón Bolívar. Artigas tenía entonces 19 años.

Recordemos, además, la realidad histórica de aquel momento. En 1764, año del nacimiento del Jefe de los Orientales -que luego sería llamado, inicialmente por

resolución del Cabildo de Córdoba, «Protector de los Pueblos Libres»–, comienza el conflicto entre Inglaterra y sus colonias americanas originado por el tema de los impuestos, siendo el año de 1776 cuando estalla la revolución y guerra de la Independencia de lo que posteriormente serían los Estados Unidos de América. Artigas tenía 12 años.

Cuando cumplió 16, nuevamente se sacude la tierra americana, y esta vez en el sur; José Gabriel Condorcanqui, llamado Túpac Amaru, encabeza en Perú la insurrección indígena más importante de estas latitudes. En 1789 comenzó la Revolución Francesa bajo el lema: «Libertad, Igualdad y Fraternidad». Y en agosto de ese año se aprobó la «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano», que consagra la «Resistencia a la opresión» como un derecho de todos los pueblos.

Es entonces donde nace y se forja la personalidad de Artigas. Será, como se ha dicho, su «grandeza de alma», su «hombría de bien», su compromiso con los más humildes y desposeídos, lo que lo hace trascender mientras que otros de esa época quedaron en el olvido o en la triste historia.

Hombre de dos sociedades, vive primero en Montevideo hasta los 16 años. A los 10, inicia su educación primaria en el Convento San Bernardino de los Padres Franciscanos; estudió dos años y aprendió lo básico: leer, escribir y contar. En 1780 abandonó la ciudad y se internó a vivir en la campaña y en los bosques durante diecinueve años. Una vida anónima que se desarrolló en contacto con las tolderías de los indios charrúas, con la cultura guaraní, con los negros, mestizos y zambos, y con los gauchos contrabandistas de ganado al norte del río Negro, sin perjuicio de que posteriormente, en diálogos enriquecedores, alternará con vigorosas personalidades intelectuales.

Llevó vida de «hombre suelto». Vivió la «libertad de los campos» y allí maduró su espíritu revolucionario. Un siglo después, en 1881, el historiador argentino Bartolomé Mitre escribía: «Artigas es hoy una especie de mito del que todos hablan y ninguno conoce». Y en 1910, Juan Zorrilla de San Martín expresaba magistralmente: «Artigas no ha sido visto, ya no digo en el mundo, pero ni siquiera en América». «Su aparición va a sorprender a muchos, pero acabará imponiéndose a todos». Para Zorrilla, Artigas era un «caudillo popular en todo el Virreinato», «el héroe criollo», «el héroe de la independencia de América», el que creyó «en la democracia nativa».

Es en ese hombre, pues -es allí-, en el que debemos buscar los valores y principios que conforman la identidad del pueblo uruguayo, valores y principios que en estos tiempos del mundo, más que nunca, debemos reivindicar, asumir y llevar a la práctica: libertad, igualdad, justicia, democracia, determinación, autodeterminación de los pueblos,

ilustración, solidaridad, fraternidad, integración, respeto y tolerancia hacia los otros son mandatos que emanan del pensamiento artiguista y que intentaré desarrollar brevemente, basándome en documentos que, con su firma, nos legara.

La libertad es uno de los máximos valores por los que luchó el prócer. De ahí la carta que le dirigiera el 20 de diciembre de 1812 a la Junta Gubernativa del Paraguay, afirmando: «Yo estoy ya decidido: propenderé siempre a los triunfos de la verdadera libertad». Cinco días después le escribirá a Sarratea, su enemigo declarado: «La cuestión es solo entre la libertad y el despotismo».

Pero si Artigas combatió por la libertad de los pueblos, con igual denuedo luchó por la igualdad de quienes los integren. Por eso le recordará al Gobernador de Corrientes, José Da Silva, el 9 de abril de 1815: «Todo hombre es igual en presencia de la ley. Sus virtudes o delitos los hacen amigables u odiosos. Olvidemos esta maldita costumbre, que los engrandecimientos nacen de la cuna».

Partiendo de este principio igualitario, nuestro prócer no querrá sojuzgar a los indígenas y les reconocerá el derecho de gobernarse por sí mismos. De ahí que casi un mes después del anterior oficio, el 3 de mayo de 1815, le escribirá al antedicho Gobernador: «Yo deseo que los indios, en sus pueblos, se gobiernen por sí».

Seis meses después, el 10 de febrero de 1816, insistirá sobre este tema en carta al Cabildo de Corrientes y, demostrando su coherencia y perseverancia, afirmará: «Es preciso que a los indios se los trate con más consideración, pues no es dable, cuando sostenemos nuestro derecho, excluirlos del que justamente les corresponde».

Artigas reafirmará este principio de integración y solidaridad, pronunciándose contra la exclusión, defendiendo el derecho de los marginados, expresando: «Recordemos que ellos tienen el principal derecho y que sería una degradación vergonzosa para nosotros mantenerlos en aquella exclusión vergonzosa que hasta hoy han padecido por ser indianos».

La libertad y la igualdad las sustentaba con la justicia. En carta a la Junta Gubernativa del Paraguay de 20 de diciembre de 1812, expresará el prócer: «la razón y la justicia sancionarán mi proceder». Y en misiva a Barreiro del 28 de agosto de 1815, le ordena: «no condescienda de manera alguna con todo aquello que no se ajusta a la justicia y a la razón».

Sobre la base de los tres principios enunciados: libertad, igualdad y justicia, Artigas será un celoso defensor de los derechos de los pueblos. «Hoy estamos resueltos a hacer valer los derechos que los tiranos [...] nos tenían usurpados», le escribe a Antonio Pereira el 10 de mayo de 1811. En correspondencia al comandante de las Misiones, el notable caudillo guaraní Andrés Artigas, le explicaba cuál era el fin buscado por sus acciones revolucionarias, reiterando su idea de autogestión para los pueblos indígenas: «con el fin» –le dirá– «de dejar a los pueblos en el pleno goce de sus derechos, esto es, para que cada pueblo se gobierne por sí». Y en carta a Simón Bolívar fechada el 20 de julio de 1817, le expresará: «Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos, luchamos contra tiranos que intentan profanar nuestros [...] derechos».

Artigas recogía y extendía a toda la Provincia lo que el presbítero Pérez Castellano expresara refiriéndose a Montevideo en 1808: «La primera ciudad en América en proclamar sus derechos».

Para Artigas los «derechos de los pueblos» se asientan en su soberanía. Por ello, rindió culto al pueblo soberano en su discurso de abril de 1813, diciendo: «Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana».

En relación a los derechos de los pueblos y su ejercicio, en el pensamiento artiguista es pilar fundamental la integración, la Patria Grande. De este modo, le escribirá a la Junta Gubernativa del Paraguay, el 7 de diciembre de 1811: «Nuestro sistema continental», «nuestra América»; se refiere a la del Sur.

Elocuentemente, al Cabildo de Montevideo, el 9 de mayo de 1815 le advertirá: «Nosotros no debemos tener en vista lo que podemos respectivamente, sino lo que podrán todos los pueblos americanos reunidos». Ya con anterioridad le hará saber a Manuel Sarratea, el 25 de diciembre de 1812: «Hallará en mí» –dijo Artigas– «a un hombre decidido por el sistema de los pueblos».

La defensa de la soberanía de los pueblos hará que Artigas, sin caer en un peligroso aislacionismo, sea particularmente cuidadoso y firme en su relación con las potencias de la época. En oficio al Cabildo de Montevideo, con fecha 12 de agosto de 1815 y refiriéndose al comandante de los buques ingleses que comercializaban en ese momento en los territorios de la Banda Oriental, expresará: «Si no le acomoda, mande vuestra señoría retirar todos sus buques, que yo abriré el comercio con quien más nos convenga». Continuando, más adelante dirá: «Los ingleses deben conocer que ellos son los beneficiados, y por lo mismo jamás deben imponernos; al contrario, someterse a nuestras leyes territoriales, según lo verifican todas las naciones, y la misma inglesa en su puerto».

Pero si Artigas fue el principal adalid en la defensa de los derechos de los pueblos, también se preocupará para que en el ejercicio de estos derechos, estos -los pueblos-sean ilustrados. Es entonces en la época de la Patria Vieja que se abre la primera escuela pública. Será en esta época que se inaugurará la Biblioteca Nacional. Es entonces que Artigas pronuncia la conocida frase: Sean los orientales tan ilustrados como valientes. Es en 1815 que aparece también el periódico El Prospecto Oriental, prensa del Estado, que Artigas definió como «conveniente para fomentar la ilustración de nuestros paisanos».

Señoras y señores: lo dicho es parte del pensamiento artiguista, de su doctrina, de su filosofía política. Es allí, precisamente allí, que está la génesis de nuestra identidad, de los principios y valores que le son tan caros a los buenos orientales. Inspirados en estos valores, los uruguayos y las uruguayas podemos y debemos proponer, analizar y discutir juntos, con respeto, sobre los distintos caminos para lograr la mejor educación pública para nuestra gente, el mejor de los que se propongan para obtener una salud de calidad e igual para todos, o una vivienda digna para la totalidad de los habitantes, tal como lo establece en su artículo 45 la Constitución de la República. Pero no debemos ni podemos, y no queremos ni por asomo, discutir o cuestionar la matriz de principios y valores que surgen desde el inicio de nuestra historia con el Jefe de los Orientales.

Señoras y señores: hace algunos minutos me comprometí ante ustedes a respetar y a hacer respetar la Constitución y la Ley. Ahora, en este momento tan particular que atraviesa el mundo, me comprometo ante ustedes y les pido me acompañen a proclamar, difundir y honrar en todo momento esos principios y valores a los que hice referencia, que constituyen el noble metal en el que se inscribe nuestra identidad como nación, principios y valores que nos legara nuestro prócer, el «simple ciudadano» José Artigas.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

Año 2015 Presidente Vázquez ,Tabaré